	FORMATO **INFORME SUPERVISIÓN INTERNA**	**Código: F-AMCN-040** **Versión: 4** **Fecha: 16-04-2019**

GRADO DE RESPONSABILIDAD			
Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida			
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
INFORME No.	**FECHA INFORME (DD/MM/AA)**	**CONTRATO NÚMERO**	**REGISTRO PRESUPUESTAL**
001 Y FINAL	23/12/2022	CMC SD 067 2022	01703
CONTRATISTA			**NIT**
ARIAS ARRIETA EDER HORACIO			8057023-4
SUPÉRVISOR			**CARGO**
ALEJANDRA PATIÑO RAMÍREZ			**Secretaria (E) de Deporte**
OBJETO DEL CONTRATO			
COMPRAVENTA A TODO COSTO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y DE OFICINA EN EL MARCO DEL CONVENIO CT 201-001105 ENTRE EPM Y EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS			

Fecha de inicio contrato	01/12/2022		
Período del informe	01/12/2022	**Hasta**	122/12/2022
Lugar de la reunión	Secretaria de Deportes		
Valor del contrato	VEINTICINCO MILLONES CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($25.050.680,00), INCLUIDO IVA		
Plazo de ejecución del contrato	Quince (15) días hábiles, contados a partir de la firma del acta de inicio		

El camino hacia la competitividad

Antecedentes	Los fines del Estado se encuentran estipulados en el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia el cual dispone: “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”. Es oportuno ahora recalcar, que en cumplimiento a lo establecido en la ley 136 de 1994 “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”, es facultad del Alcalde Municipal asegurar la acción administrativa del Municipio, defender los intereses del mismo, promover su mejoramiento y desarrollo bajo parámetros de una administración pública moderna. De otro lado, en los proyectos de inversión el municipio de Santa Rosa de Osos se viene trabajando de manera articulada entre las diferentes secretarías para aunar esfuerzos en el cumplimiento de metas del Plan Desarrollo 2020-2023 “Santa Rosa de Osos, Segura, Educada y Competitiva”, en donde se integran la secretaría de educación y cultura, con las secretarías de Deporte, Competitividad y Turismo, así como con Desarrollo Social y Agropecuaria y Recursos Naturales, en la ejecución del Convenio Interadministrativo N° CT 2021-001105, suscrito entre Empresas Públicas de Medellín ESP, el municipio de Santa Rosa de Osos y otros municipios de zona de influencia, con el propósito contribuir al desarrollo sostenible del Norte y el Nordeste de Antioquia, mediante un ejercicio de construcción colectiva, la ejecución de proyectos productivos con enfoque de sostenibilidad, estrategias para fortalecer el turismo sostenible, acciones para el fortalecimiento de la Juntas de Acción Comunal y estrategias para el mejoramiento de la calidad e integralidad de la educación (deporte y cultura) en el centros educativos rurales. Dicha iniciativa se encuentra enmarcada en los criterios de perspectiva regional, largo plazo y sostenibilidad de la “Estrategia Alianzas para el Desarrollo”, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operaciones en el Norte y Nordeste de Antioquia. Esta estrategia, específicamente en la línea de la educación enfocada en el deporte y la cultura, propone nuevas herramientas para fomentar una mayor movilidad entre los diferentes niveles y modalidades del servicio público educativo en la zona rural, a través de los Planes Educativos Institucionales – PEI, siendo éstos fortalecidos transversalmente con los sectores de deporte y cultura, con el propósito esencial de enriquecer los centros de iniciación y formación deportiva y artístico-cultural, desde un alto sentido pedagógico, fuerte compromiso social y el desarrollo humano. Dentro de los componentes que integra la metodología para alcanzar estas metas, se incluye la asistencia técnica integral, la cual contempla no solo la realización de actividades presenciales (talleres y encuentros) por parte del personal a cargo del proyecto, en cada una de las instituciones educativas rurales a impactar, sino que se plantea la realización de encuentros subregionales en los que participan los estudiantes, docentes y padres de familia en los que se socializará las experiencias ejecutadas en el desarrollo del proyecto, organizadas y lideradas por el equipo de trabajo del proyecto. Para cumplir con las premisas anteriores y poder prestar una asistencia técnica integral, se requiere contar con la dotación de los elementos necesarios para trabajar las temáticas en habilidades para la vida, tanto con los estudiantes, padres de familia y docentes, como con las personas de Juntas de Acción Comunal impactadas en el proyecto. Es por esto que se hace necesario el suministro de elementos respectivos según la ficha técnica establecida en el convenio que facilite el adecuado desarrollo de las diferentes actividades con las comunidades
Código del contrato	**CMC SD 067 2022**

El camino hacia la competitividad

Descripción de las actividades realizadas

Se entregaron los siguientes elementos en las cantidades estipuladas en el contrato:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS		
Balón de futbol de salón interiores: La cubierta estra elaborada en cuero PU generando mayor abrasión y resiliencia,el enmallado sera de nylon la circunferencia es de 60-62 cm , el peso 440 g - 450 g y el rebote de35cm max el balon debera con almohadilla de espuma siendo suave al tacto, este debera de ser de color dorado o gris el espacio especifico para trabaajr sera interiores y deberan ser profesionales para procesos formativos y de especializacion en el municipio.	UN	8
Balón de futbol N 5 cubierta de compuesto de micro cell patrón de triángulo moldeado balón de máxima durabilidad peso 410 y 450 gramos rebote 120 y 140 centímetros de altura elaborado en cuero sintético vulcanizado, PVC y laminado circunferencia aproximada de 70 cm.	UN	8
Aros planos o Ulas: estos deberan de ser en material de pvc, planos sin uniones el tamaño sera de 70cm y los colores naranja o verde fluorecente.	UN	50
Cuerda para saltar: cuerda de salto con mangos plásticos siliconados resistentes y ergonómicos, Cuerda en Polipropileno de 250 cm	UN	50
Pelotas de iniciación deportiva: Pelota plástica de letras de 15 cm a 25 cm elaborada en caucho pvc inflable sellado y de capa gruesa.	UN	50
Colchoneta: colchoneta semiprofesional diseñada para proporcionar una absorción de impactos reduciendo la probabilidad de lesiones deportivas. Cordobán impermeable. Material Yumbolon. Medidas 100cm x 48cm Espesor 3cm	UN	42
Balón fútbol de salón Construcción: Laminado Superficies de juego: Artificial, natural, tierra, arenilla Peso: 400 a 440 g Circunferencia: 62 a 64 cm Balón competition de fútbol salón para toda superficie de juego aprobado por la Federación Correspondiente del deporte Garantía: 8 meses por defectos de fabricación, válvula y láminas	UN	20
Balón fútbol de salón banquitas Construcción: Laminado Superficies de juego: Artificial, natural, tierra, arenilla Peso: 400 a 440 g Circunferencia: 53 a 55 cm Balón competition de fútbol salón para toda superficie de juego aprobado por la Federación Correspondiente del deporte Garantía: 8 meses por defectos de fabricación, válvula y láminas	UN	15
Conos tipo base Material: Polietileno Medida: 13cm diámetro Color: Naranja Superficie con óvalos. Orificios de 1" Cono tipo domo, con agujero en la parte inferior para rellenar con arena y dar estabilidad, compatible con ula ula plano y postes Miyagi.	UN	20
Postes tipo bastón poste entrenamiento de 100cm en PVC Diseñado para conos y domos con medida de 1"	UN	40

El camino hacia la competitividad

Descripción de las actividades realizadas

Se entregaron los siguientes elementos en las cantidades estipuladas en el contrato:

IMPLEMENTOS Y MATERIAL ARTÍSTICO		
vinilos: Vinilos acrilico, pintura a base de agua apta para aplicar sobre cerámica, papel y adera, kit de 12 vinilos de 125 gramos de colores: blanco, negro, amarillo, azul, rojo, verde, naranja, morado, rosado, café, azul claro y verde claro.	UN	10
pinceles: Pincel Plano de cerda de pelo fuerte para pinturas pastosas y óleo. El pelo es resistente y flexible y da una bella pincelada. Mango largo barnizado con agua. Virola de metal inoxidable. Ideal para bellas artes. Calibre 10	UN	30
Plastilina: Plastilina en barra surtida de 55 gramos x 12 unidades, Plastilina de fácil manipulación y gran elasticidad Colores vivos y surtidos para cualquier trabajo Empaque individual por color, tamaño ideal para la mayoría de proyectos escolares	UN	10
Tela gabardina: tejido de algodón de consistencia apretada, color verde antioquia en metros	UN	5
Tapaojos: tapaojos de tela tipo algodón, ajustables. TAMAÑO ANTIFAZ: 15cm de largo x 9 cm de ancho y tirantes ajustables para niños	UN	40
Puzzles de madera: Rompecabezas de madera de 4 o mas dimensiones, como juguete inteligente. IQ juguete educativo.	UN	5
Pandero con mango. También conocido como tambor de paleta. Elaborado con un parche de diseño colorido el cual está preajustado y produce un sonido cálido y resonante. Se puede tocar con las manos o con golpeador. Incluye batidor o golpeador elaborado en diseño de colores acorde al pandero	UN	5
Acuarelas x 12 colores, en paleta ovalada, sellados.	UN	30
Cartulina dúplex pliego de 70cmx100cm surtida	UN	300
Palel periodico pliego de 70cm X 100 cm	UN	300
Banda de resistencia Material: Látex de caucho natural. VERDE Medidas: 208 x 4,4 x 0,45cm. **Color: Verde.** **Tensión: de 23 a 25kg.** **AZUL** **Medidas: 208 x 6,4 x 0,45cm.** **Color: Azul.** **Tension: De 28 a 30Kg.**	UN	7
CINTA DE ENMASCARAR DELGADA 12 MM X 40 METROS	UN	12
CINTA TRANSPARENTE ADHESIVA ANCHA ROLLO 550 MT	UN	12
RESMA DE PAPEL ECOLÓGICA TAMAÑO CARTA X500 HOJAS	UN	18
RESMA DE PAPEL ECOLÓGICA TAMAÑO OFICIO X500 HOJAS	UN	10
BLOCK IRIS ECOLOGICO CARTA X35 HOJAS	UN	29
PENDÓN TIPO ROLL UP DE 120CMx200CM CON IMPRESIÓN	UN	4

El camino hacia la competitividad

Modificaciones o adiciones efectuadas al contrato	**TIPO DE MODIFICACIÓN**								
	Prórroga		**Adición**		**Modificatorio**		**Aclaratorio**		
	N/A								
Dificultades técnicas	Ninguna								
Condiciones climáticas y registro fotográfico	El clima no fue impedimento para la ejecucion de las actividades, se anexan fotografias de los elementos deportivos, culturales y de oficina entregados:    								
Personal empleado en la ejecución del contrato	Personal contratado por ARIAS ARRIETA EDER HORACIO								
Materiales utilizados	Elementos deportivos, culturales y de oficina								
Equipo de producción utilizado	No aplica								

camino hacia la competitividad

Personal facultado en la interventoría	ARIAS ARRIETA EDER HORACIO				
Porcentaje de ejecución contractual	Ejecutado el 100% y por ejecutar el 0% del total del contrato.				
Estado actual de las obras	No aplica				
Pagos realizados en virtud del contrato	**Valor total contrato**			25.050.680	
	Pago 1	**Fecha**	23/12/2022	**Valor**	25.050.680
	Pago 2	**Fecha**		**Valor**	
	Pago 3	**Fecha**		**Valor**	
	Pago 4	**Fecha**		**Valor**	
	Saldo en caja			0	
Conclusiones y recomendaciones por parte del interventor	Los Elementos deportivos, culturales y de oficina fueron entregados conforme a lo pactado el contrato.				
CONSIDERANDO:					

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del interventor.

Se anexa para el correspondiente pago:

☐ Documento que acredita que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus trabajadores, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato, sin que la cotización sea inferior a un IBC, del SMLMV).*

☐ Informe de actividades y/o cuenta de cobro presentado por el contratista.

☐ Memoria de cálculo o cuadro de corte (cuando se trate de contrato de obra pública)

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta al 23 de diciembre de 2022

Alejandra Patiño Ramírez
Secretaria (E) de Deportes
Supervisor

El camino hacia la competitividad